

1267
REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1680,

EN CONCON, 29 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo N° 3.-
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Ley N° 20.730, artículo 4, número 7.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 50 de fecha 26 de Abril del 2017, del jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para licitación "Contrato Suministro Cajas de Mercadería Área Social"

DECRETO:

1. LICITARSE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas "Contrato de Suministro de Cajas de Mercadería Área Social" por un plazo de 7 meses, monto máximo de \$ 15.575.434.
2. DESIGNARSE como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias Ortega, la Directora del Dideco Srta. Alejandra Walter Calderón, a la Encargada de Adquisiciones Srta. Nelly Veas Pizarro, la Jefa del Área Social, Srta. Alejandra Fernández Díaz, o quienes los subroguen.
3. ESTABLEZCASE, que la Comisión Evaluadora es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación
4. APRUEBESE, las bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
5. IMPUTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
6. PROCEDASE, a la publicación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/AFD/afd

Distribución:

- ✓ Secretaría Municipal
2. Dideco
3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado